

cultura.gob.cl/culturadigital

Agenda de Cultura Digital _

Balance y proyecciones

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio





Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Consuelo Valdés Ch.

Subsecretario de las Culturas y las Artes
Juan Carlos Silva A.

Subsecretario del Patrimonio Cultural
Emilio de la Cerda E.

Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Carlos Maillet A.

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2021

© Imágenes de Jakob Owens (p. 8), Cosmin Serban (p. 10), Sam Moghadam (p. 12),
Amanda Hortiz (p. 14), Mike Von (p. 21), Nicolas LB (p. 22), Patrick Tomasso (p. 23),
Marvin Meyer (p. 24), drmakete lab (p. 25).

Índice

Palabras Ministra de las Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- 1. Introducción**
- 2. ¿Qué entendemos por cultura digital?**
- 3. ¿En qué estamos?**
 - 3.1. Visión general de las políticas culturales
 - 3.2. Desafíos y oportunidades
- 4. ¿Qué proyectamos hacer?**
 - 4.1. Red cultural digital
 - 4.2. Acceso y participación
 - 4.3. Conectar el patrimonio con la ciudadanía
 - 4.4. Capacidades y habilidades
- 5. Compromisos de la Agenda de Cultura Digital**



Palabras Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Consuelo Valdés Ch.
Ministra de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

La pandemia por Covid-19 nos ha obligado a distanciarnos, pero también ha evidenciado ampliamente el poder de la cultura como espacio de contención y esperanza. A través de la tecnología y las plataformas digitales, la cultura ha demostrado estar más viva que nunca.

Gracias al trabajo de nuestro Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en este ámbito durante las dos últimas décadas, pudimos seguir conectados con la ciudadanía y cumplir con nuestra labor, ampliando y mejorando el acceso a la cultura, con contenido de calidad y de libre acceso. En el último año, hubo más de seis millones de interacciones, en los distintos sitios de contenido digital de nuestra institución.

La participación de las personas en la cultura digital probablemente no reemplazará nunca a las experiencias en vivo, pero convivirá como una alternativa de creciente valor y potencial. Por ello, la Agenda de Cultura Digital que presentamos a continuación es clave para actualizar las políticas públicas en la materia y enfrentar mejor estos nuevos desafíos.

Responder a cabalidad a esta nueva concepción de la cultura, respetando la diversidad de las comunidades y los nuevos retos -en términos de acceso y participación- es crucial para fortalecer y fomentar un desarrollo sostenible del ecosistema cultural.

Estamos conscientes que restan muchas brechas por superar -socioeconómicas, etarias, territoriales y de formación, entre otras-, pero también sabemos que sólo podremos avanzar, en la medida que seamos capaces de realizar un trabajo articulado y coordinado.

Mejorar las posibilidades de acceso y avanzar en la democratización de la cultura, no se convertirá en realidad sin una sólida red, que permita que los contenidos lleguen efectivamente a los lugares donde el acceso a internet no es una realidad. Por eso, entre los 12 compromisos que establece esta Agenda, destaco la instalación de una red de fibra óptica que conectará a cien centros culturales de todo el país, iluminando sus respectivas comunidades con programación de calidad y atractiva para los diversos públicos. Acorde a esta Agenda, también velaremos por resguardar la diversidad de los contenidos digitales -de género, territorios y creencias-; y por difundir el valioso acervo patrimonial que resguardan nuestras instituciones.

Agradezco a las personas que han integrado el Equipo Asesor Externo de Cultura Digital, por su disposición y por la generosidad de compartir su trayectoria y conocimientos en este trabajo, que se ha propuesto ser una hoja de ruta para el quehacer de nuestra institucionalidad cultural en esta materia.

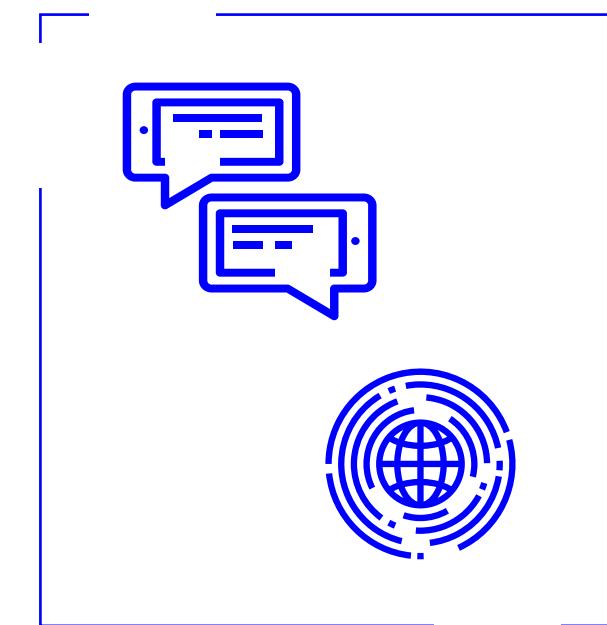


1. Introducción

"La cultura digital llegó para quedarse" es una frase que tanto se repite y aunque podría ser un lugar común, no lo es. La pandemia del COVID-19, con el cierre de fronteras, la clausura de los espacios culturales y el confinamiento de las personas, significó una aceleración digital en diferentes ámbitos de la vida de las personas, incluyendo a la cultura. Actualmente, se está viviendo un profundo y continuo proceso de comprensión, adaptación y resignificación de la manera en cómo se establece la relación con lo digital, transformando la forma de percibir el mundo y alterando aspectos tan esenciales como la distancia y el tiempo.

La condición remota de la creación, distribución y recepción ha implicado una nueva manera de concebir el trabajo de los artistas, el rol de las instituciones culturales y el involucramiento de los públicos. Es un momento clave, en el cual debe primar una concepción de complementariedad o hibridez, como fórmula que mejor combine las fortalezas de lo presencial con las posibilidades que ofrece lo digital.

Los cambios del mundo digital, de las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial son simbólicos, formales y materiales y afectan la manera como entendemos una obra de arte, el museo, el teatro y la sala de cine, como a su vez, la experiencia estética. Cada una de estas nociones ha entrado en tensión producto de los acelerados cambios del siglo XXI. Día a día,



en cada rincón del planeta, se observa de qué manera las personas adoptan, se apropián y generan nuevas soluciones con los mismos dispositivos, alterando los objetivos iniciales para adecuarlos a cada uno de los territorios y a sus propias realidades y necesidades. La cultura se basa en esa capacidad de adaptación, transformación y transmisión que ejerce cada ser humano y la sociedad en su conjunto.

En esta Agenda de Cultura Digital se realiza un balance de lo que la institucionalidad cultural pública ha realizado en esta materia, desde las últimas dos décadas antes que se creara el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y también se presenta una proyección general hacia el futuro. Específicamente, se han priorizado cuatro ejes de acción que

buscan abordar de manera integral algunos de los retos que el Ministerio tiene en este ámbito: **red cultural digital; acceso y participación; conectar el patrimonio con la ciudadanía; y capacidades y habilidades.**

Para la redacción de esta Agenda se consideraron ciertos principios fundamentales. Primero, las políticas públicas deben diseñarse e implementarse con un enfoque hacia la ciudadanía, priorizando el bienestar común, por tanto éstas deben revisarse y adecuarse constantemente para cumplir con este objetivo. Segundo, es deber del Estado velar por un ecosistema cultural sostenible en el que convivan instituciones públicas y privadas, comunitarias y territoriales, pequeñas y grandes, junto con artistas, gestores, académicos y diversos públicos. Finalmente, en tercer término, se deben entender las virtudes del intercambio entre lo local y lo global, creando puentes entre territorios y países y cimentando alianzas para enfrentar los desafíos de manera mancomunada.

Esta Agenda de Cultura Digital ha sido elaborada con diferentes aportes. En primer lugar, se constituyó un Equipo Asesor Externo integrado por Adriana Valdés, Ana María Raad, Mónica Retamal, Enrique Rivera, Rodrigo Tapia, Pedro Hepp y Leonardo Prieto. La Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, convocó a estos representantes del mundo de la innovación y el emprendimiento, la gestión cultural independiente, las políticas públicas, la educación y la academia, quienes han compartido sus conocimientos y trayectorias profesionales. Los integrantes de este equipo, que ejercieron sus labores *ad honorem*, sesionaron entre septiembre de 2020 y mayo de 2021 y

entregaron valiosos insumos teóricos, prácticos y políticos, de cara a los desafíos y medidas que el Ministerio presenta en este documento.

A su vez, la elaboración de esta hoja de ruta coincidió con el proceso de redacción de la primera Política Nacional de Inteligencia Artificial del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, instancia en la que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio participó asumiendo compromisos que incorporarán mejoras en los ámbitos de gestión interna y del manejo de datos culturales, entre otros aspectos.

**Ana María Raad**

Comunicadora social y Máster en Antropología y Desarrollo Social. Fundadora y Directora de la Fundación REImagina. Consejera Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Adriana Valdés**

Ensayista y académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidenta del Instituto Chile.

**Rodrigo Tapia**

Bioquímico. Jefe de la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

**Pedro Hepp**

Ingeniero Civil, PhD. en Ciencias de la Computación de la Universidad de Edimburgo. Director de la Fundación AraucaníAprende.

**Mónica Retamal**

Periodista, empresaria tecnológica desde 1999 y emprendedora social. Directora ejecutiva de la Fundación Kodea.

**Enrique Rivera**

Investigador, curador, gestor cultural y realizador audiovisual. Presidente de la Corporación Chilena de Video y Director de la Bienal de Artes Mediales.

**Leonardo Prieto**

Pionero en la industria de internet en América Latina. Fundador y presidente de Odd Industries.

Internamente se constituyó una Mesa de Trabajo con profesionales de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, desde donde se lleva adelante un proceso de coordinación institucional en temas de cultura digital. Cada uno de los miembros de esta mesa aportó en el diseño y elaboración de esta Agenda.

Asimismo se ha incorporado también la mirada de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (IFACCA). Todos ellos han elaborado planes, instrumentos y análisis de complejos problemas como el respeto de la diversidad, los desafíos que enfrentamos con el desarrollo de la Inteligencia Artificial o las posibilidades que ofrecen las ciudades creativas, buscando siempre espacios de colaboración y de trabajo mancomunado entre países.

La cultura digital se comporta de manera dinámica, desdibujando constantemente las fronteras tanto de las instituciones como de los creadores y las audiencias. Tomando en cuenta lo anterior, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio debe aprovechar este dinamismo para conectarse de manera distinta con las comunidades, reconocer el valor de la transformación constante, empoderar al sector cultural en un aprendizaje acorde a los tiempos e impulsar una participación activa de la ciudadanía. Esta hoja de ruta que hoy se presenta impulsa acciones amplias, dúctiles e integradoras con múltiples actores, de modo

de enfrentar los nuevos desafíos con un pensamiento innovador y una mirada propositiva que posibilite un desarrollo humano integral, en el que la cultura sea un pilar fundamental.



2. ¿Qué entendemos por cultura digital?

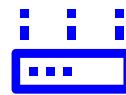
Resulta complejo entregar una definición de lo que se entiende por cultura digital hoy. Sus orígenes pueden rastrearse en la revolución tecnológica del siglo XIX con la fotografía o el cine y también en las transformaciones del siglo XX con los inventos de la robótica, la computación, o la red de conectividad llamada internet. Es un concepto que ha cambiado en el tiempo y que lo seguirá haciendo en el futuro, con los avances de la tecnología y la forma cómo el ser humano convive con ella.

En un sentido amplio, por cultura digital entendemos un conjunto de prácticas, hábitos y comportamientos sociales que se han gestado producto de acelerados cambios tecnológicos como internet, las redes sociales, la masificación de la fotografía digital y los dispositivos de comunicación, la robótica, la cibernetica y la Inteligencia Artificial, entre otros. Similar a lo que significó el origen de la imprenta, esto ha llevado una profunda reconceptualización de los formatos, ritos y nociones asociadas a la comunicación, la expresión y la vida en comunidad.

En la actualidad, el entorno digital lo integran todos aquellos que interactúan a diario y de forma cotidiana con herramientas y dispositivos digitales. Lo digital está presente en las rutinas diarias, en la manera de relacionarse

con el otro, en la comprensión del trabajo y el ocio, hasta incluso en el límite del propio cuerpo biológico.

El entorno digital y las tecnologías relacionadas con él han transformado el modo en que se crean, producen, distribuyen y se accede a los bienes y servicios culturales.





Por cultura digital se entiende la manera en que el ecosistema cultural tradicional se ha visto trastocado hasta sus cimientos por los efectos de esas mismas tecnologías y avances científicos en la creación artística, la distribución y el consumo cultural. Si bien la cultura tradicional se organiza en una cadena de valor lineal, que configura un espacio articulado entre quienes producen cultura expresada en obras de arte, las plataformas y espacios donde esos bienes circulan, desde las radios, medios de comunicación y redes sociales, hasta museos y teatros, para llegar finalmente a la recepción, es decir, al público que se nutre de esas expresiones. Hoy todo esto ha entrado en tensión, del mismo modo que nociones como la propiedad intelectual, el genio creativo, la obra única, o la experiencia estética.

De este modo, al hacer referencia a la cultura digital se hace hincapié tanto en las posibilidades como en las profundas reflexiones que se generan en los tres ejes de la cadena de valor: la puesta en duda de la autoría y la originalidad de parte de obras creadas, por ejemplo, producto de la Inteligencia Artificial; los complejos días que viven los espacios culturales como museos, cines y teatros producto de la circulación incontrolable de bienes en redes globales como Netflix o YouTube; hasta la divergente manera en que las audiencias se apropián de la cultura para resignificarla en nuevos usos como los memes. Las experiencias de la literatura digital, del *net-art*, del *streaming*, el arte sonoro, las bibliotecas o archivos digitales e interconectados, los recorridos virtuales por museos o monumentos, pueblan un terreno lleno de posibilidades para la experimentación con tecnologías y, sobre todo, ofrecen un espacio de democratización y descentralización de la cultura.

"La era digital encierra una nueva lógica, ligada a la colaboración, la conexión y la horizontalidad".

Octavio Kulesz.



En síntesis, al hablar de cultura digital, la referencia es a una nueva concepción de la cultura, donde la cadena de valor se encuentra trastocada debido a prácticas y nociones como las de hibridez, interoperatividad, instantaneidad, simultaneidad, co-creación o participación, entre otros conceptos. Es por ello que la comprensión de este fenómeno se vuelve esencial para la institucionalidad cultural pública y así proyectar el sentido, el valor y el espacio que la cultura debe tener en la sociedad contemporánea.



"El apoyo a la cultura en la era digital".
Informe público de IFACCA, 2020.
[Ver documento aquí](#)



3. ¿En qué estamos?

3.1. Visión general de las políticas culturales

La institucionalidad cultural pública ha venido trabajando desde hace más de dos décadas en programas e iniciativas que incorporan tecnología digital en el desarrollo de sus planes de trabajo, políticas y proyectos. A los trabajos pioneros de la ex Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), se suman avances en los ámbitos del acceso cultural, las herramientas para el desarrollo artístico, la postulación a fondos en línea y también la discusión al interior de la [Política Nacional de Cultura 2017-2022](#) de aspectos relacionados con la cultura digital. Cabe destacar que, en estos esfuerzos, el objetivo central ha sido promover el acceso, impulsar la participación y relevar a la cultura como un eje de desarrollo para el país.

El ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes creó en 2011 el Área de Nuevos Medios, alojada al interior del Departamento de Fomento a la Cultura y las Artes, lo que incluyó, entre otros ámbitos, la incorporación de los nuevos medios al financiamiento concursable de la convocatoria Fondart Nacional y Regional. A través de estos fondos se financiaron más de

La cultura digital es un concepto dinámico que refiere al desarrollo de espacios y formas de relación entre las personas y los nuevos medios de creación, producción, circulación y recepción de contenidos, lo que puede observarse, en mayor o menor medida, en todas las artes y ámbitos culturales.

130 proyectos de creación, difusión e investigación en este ámbito. Además, en el contexto de la Agenda Digital 2020, hoja de ruta interministerial lanzada el 2015 para enfrentar los desafíos de las nuevas tecnologías, el Consejo de la

Cultura lideró la creación de la [Mesa multisectorial de contenidos digitales](#) (2016). Finalmente, potenciar el salto hacia la digitalización de parte de los agentes y organizaciones culturales ha sido una labor impulsada con fuerza desde la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa a través de su plataforma [EC](#) que contiene iniciativas como aceleradoras de talento, encuentros y laboratorios para todos los sectores.

En 2017 se puso en línea la plataforma [Onda-Media](#), de acceso gratuito y con un catálogo dedicado exclusivamente a la creación audiovisual nacional, que tiene como objetivo acercar el cine y otros contenidos locales a la ciudadanía. Especialmente desde el inicio de la pandemia, esta plataforma ha vivido un abrupto crecimiento alcanzando el 2020 un total de 2.1 millones de visualizaciones de parte de los 236.000 usuarios registrados. Esta demanda hizo que se abandonara el sistema de visualizaciones por usuario por un acceso ilimitado a los títulos.

Respecto de los fondos que el Ministerio otorga hacia el sector cultural es necesario destacar el enorme desafío que significó la pandemia del COVID-19 al obligar a repensar este instrumento de política pública en un periodo de confinamiento y distancia social. El 2020 se ejecutó un Plan de Apoyo al Sector por un total de 17 mil millones de pesos, de los cuales un 22% (3 mil ochocientos millones) correspondieron a proyectos e iniciativas para la adquisición, circulación, comercialización, formación y mediación de obras, artistas y organizaciones en formato y lógicas digitales. Asimismo, desde los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural



Regional se fomentó la descentralización y democratización a través del financiamiento de iniciativas locales que fueron difundidas en plataformas virtuales de acceso público.

La más reciente convocatoria de los Fondos Cultura se diseñó para adaptarse a la realidad del sector cultural y los desafíos que impone el avance de lo digital, creándose líneas nuevas relacionadas con el equipamiento digital de agentes y organizaciones, la circulación y difusión de música y artes escénicas, la creación, difusión e investigación en el ámbito de los nuevos medios. Los resultados de la convocatoria de Fondos Cultura 2021 muestran un crecimiento sostenido y relevante de proyectos con enfoque de cultura digital. De los 26.600 millones, un 43% de los recursos, es decir, 11.618 millones, fueron destinados a la generación de

iniciativas digitales para la participación cultural de la ciudadanía. Esto significa un total de 1.080 proyectos en todas las regiones del país. El desafío a futuro es, junto a los Consejos Sectoriales (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo de Fomento de la Música Nacional y Consejo del Arte y la Industria Audiovisual), seguir avanzando en cambios y mejoras en este instrumento de política pública tan esencial para el desarrollo cultural del país.

A nivel institucional, en el SNPC destacan la formación del Comité de Política Digital (2006), la creación de la Coordinación de Política Digital (2011) y la creación de la Subdirección de Patrimonio Digital (2019), con la misión de impulsar y dirigir la Coordinación de Política Digital y el Programa Biblioredes, además de fomentar el desarrollo en el ámbito digital de diferentes aspectos y temáticas de patrimonio. Incluye la implementación de la Red Cultural Digital, los proyectos de virtualización de museos y sitios patrimoniales, Patrimonio virtual, [Chiloé Patrimonio Mundial](#), entre otros.

En el caso del SNPC, se han realizado diversas iniciativas de aplicación de tecnologías para facilitar y promover el acceso al patrimonio, a partir de bases de datos bibliográficos, de colecciones y documentales (Catálogo integrado ALEPH, 1997; [Programa SURDOC](#), 2003; [Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Inmaterial SIGPA](#), implementado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en 2012), minisitios temáticos especializados ([Memoria Chilena](#), 2003; [Chile para Niños](#), 2005), y galerías digitales de colecciones en las áreas de bibliotecas, archivos y museos ([Artistas visuales chilenos](#), 1999; [Fotografía Patrimonial](#), 2006).

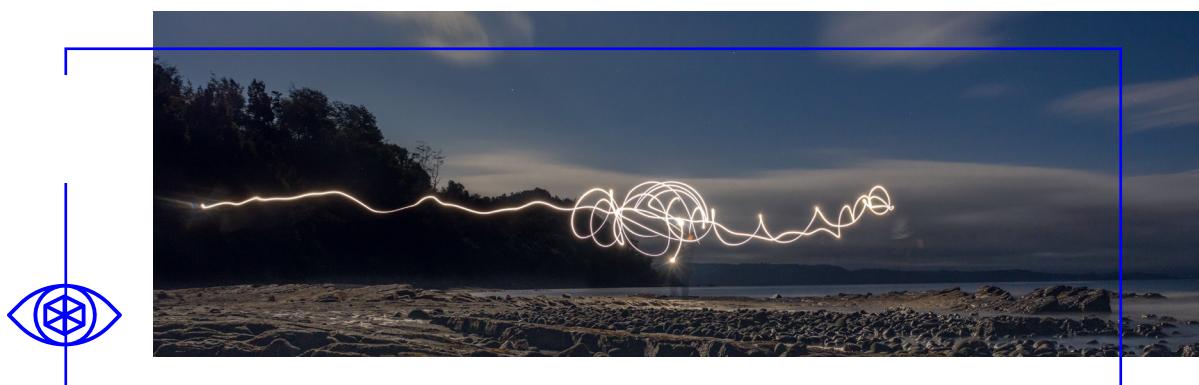
En cuanto al comportamiento de los usuarios, el 2017, desde la [Biblioteca Nacional Digital](#), se

descargaron poco más de 70.000 documentos digitales. Durante 2020, en medio de la pandemia, esas descargas aumentaron a más de 1 millón. A su vez, solo el año 2020, en medio de la pandemia del COVID-19, el programa [Memoria Chilena](#) de la Biblioteca Nacional recibió 17.634.339 visitas a los más de 1.000 minisitios de parte de 7.074.652 usuarios. Un dato relevante es que un cuarto de esos usuarios provino de fuera de Chile.

La [Biblioteca Pública Digital](#) (BPD), creada el año 2013, surgió como servicio de préstamo gratuito de libros. En la actualidad tiene un catálogo con más de 17.000 títulos. Durante el 2020 se realizaron alrededor de 500.000 préstamos a los más de 385.000 usuarios inscritos. La BPD también se ha preocupado de abordar las brechas detectadas en el acceso, incluyendo en su catálogo 11.000 publicaciones en formato de audiolibros.

En el ámbito de los museos públicos, en el año 2018 el Museo Nacional de Historia Natural liberó para la descarga gratuita e impresión de piezas digitalizadas en 3D de sus colecciones, y las puso a disposición de la ciudadanía en la plataforma [Sketchfab](#).

En mayo de 2020 se realizó el lanzamiento del sitio web [Patrimonio Virtual](#), espacio digital que permite el acceso a recorridos virtuales de los museos y espacios patrimoniales del SNPC, desde distintos dispositivos como computador, teléfonos inteligentes o tablet y también en diferentes dimensiones (2D y 3D).



Mención especial merecen los Programas [Bibliometro](#) y [Biblioredes](#) del SNPC por su visibilidad y alto impacto. En específico, el desarrollo del Programa Biblioredes que, desde comienzos de los 2000 y con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates, significó un aporte en la disminución de la brecha digital al ofrecer conectividad a más de 400 bibliotecas públicas en todo el país y sostener una oferta permanente de cursos presenciales y a distancia en diversas áreas a través de una plataforma de educación e-learning.

[Aula Virtual](#) y [Jóvenes Programadores](#) permiten que miles de personas accedan a contenidos, materiales y tutoriales de fácil comprensión para los usuarios. A la fecha, ambas iniciativas de formación han cubierto una matrícula de 578.754 cupos, certificando a un total de 275.812 personas en temáticas como programación digital, Inteligencia Artificial, ciberseguridad, entre muchos otros contenidos.

El 2019 se lanzó la plataforma [Elige Cultura](#) como la principal cartelera para la difusión de contenidos y actividades culturales que se desarrollan en el país. Bajo un modelo participativo, actualmente más 1.400 agentes culturales de distintas regiones presentan su programación a la ciudadanía. El 2020 la plataforma recibió casi 800.000 visitas. Este 2021 se lanzará

su aplicación para dispositivos móviles que permitirá encontrar programación cultural, tanto presencial como virtual, en cualquier parte del país.

Finalmente, uno de los principales hitos de este camino recorrido como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fue realizar en mayo de 2020 el [Día del Patrimonio](#), por primera vez, solo en formato virtual. A pesar del tradicional éxito de esta fiesta ciudadana, que suponía la apertura de edificios y sitios históricos a lo largo del país, el público y las organizaciones culturales se adaptaron inmediatamente a esta nueva modalidad. 824 organizaciones de todas las regiones de Chile realizaron más de 1.300 actividades virtuales tales como charlas, muestras online, presentaciones, recorridos virtuales o talleres. En total, durante los días 29, 30 y 31 de mayo de 2020 casi 3 millones de personas participaron de estas actividades remotas. Esto demuestra el enorme esfuerzo e impacto de lo digital si se lo contrasta con el año 2019 cuando se registraron 1.674 actividades en todas las regiones de Chile alcanzando a un total de 1.018.377 visitantes presenciales.

Proyectos destacados del salto de la cultura al entorno digital



3.2. Desafíos y Oportunidades

Chile ha vivido un acelerado proceso de transformación que le ha permitido sumarse rápidamente a la revolución digital. En agosto de 2020, la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe](#) (CEPAL) destacó a Chile entre los tres primeros países de la región con mejores niveles de conectividad a la tecnología digital, aún cuando restan enormes desafíos en el ámbito cultural. Desde hace más de dos décadas se ha trabajado para mejorar el conocimiento, aprendizaje, incorporación y difusión de las nuevas tecnologías y dispositivos digitales. Por todo lo anterior, hoy es uno de los momentos más aptos para la implementación de esta Agenda de Cultura Digital, considerando que las nuevas tecnologías, entornos y comunidades digitales presentan un enorme abanico de posibilidades para el sector cultural.

En primer lugar, aún existe una brecha en la infraestructura debido a los altos costos que representa para las instituciones culturales de Chile la incorporación de nuevas tecnologías, su mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo. Específicamente en el aspecto territorial, se evidencian notorias diferencias entre los centros urbanos de las grandes capitales como Santiago, Valparaíso y Concepción y las comunas más pequeñas y localidades rurales donde la infraestructura es menor.

La extensión, diversidad y distancia geográfica, la vinculación sostenida con la ciencia,

las comunicaciones, el emprendimiento y el turismo, ubican en una posición privilegiada a las organizaciones culturales, tanto públicas como privadas, para avanzar en los perfiles de ciudades creativas y digitales. En esta senda, la oportunidad de que los territorios, las comunidades y localidades puedan aprovechar los beneficios de la infraestructura digital será clave para su reconocimiento público, regional y nacional.

En la actualidad, otra de las brechas a tener en cuenta es la concentración del acceso y la participación cultural, lo que también ocurre en el entorno digital. La enorme posibilidad de diversificación que prometía la globalización se ha visto desafiada por los monopolios de Google, Facebook, YouTube, y otras compañías que concentran las plataformas de acceso a los contenidos digitales como de recolección de datos de usuarios. Si bien en el último tiempo se ha cuestionado el accionar de estos conglomerados globales, aún existen enormes desafíos que atender, por ejemplo, en torno a la visibilización de los contenidos producidos en Chile que permitan atender las perspectivas de género, la cosmovisión de los pueblos originarios y los territorios.

En este mismo sentido, la facilidad con que los contenidos digitales pueden ser desarrollados ha hecho que internet se haya poblado rápidamente de desinformación y *fake news*. Esto, sumado al análisis del comportamiento



Brechas en el uso de internet en Chile



Un estudio de junio de 2020 de la Fundación País Digital señala que en Chile un 80% de la población utiliza internet, avanzando significativamente desde el 2013 cuando solo 58% de la población lo utilizaba. 85,6 % lo utiliza para entretenérse y un 30% con fines educativos.

BRECHA GEOGRÁFICA

Las tres regiones con menor cantidad de usuarios son: O'Higgins (66,6%), Ñuble (64,8) y Los Ríos (67,2%). Las tres con mayor proporción de usuarios son: Antofagasta (83,1%), Metropolitana (87,5%) y Magallanes (85,8%).

BRECHA SOCIOECONÓMICA

Diferencia entre el I decil (solo un 53,5% utiliza internet) y el X decil (96,8%). Cuando se trata de entretenimiento, las diferencias son mínimas entre el I decil (81,9%) y el X (91,1%), mientras que para fines educacionales son notorias entre el I decil (21,3%) y el X (61,3%).

BRECHA ETARIA

Sobre los 65 años menos de un 47% utiliza internet, incluso sobre 75 años, solo lo hace menos del 24,3%. Entre menores de 50 años, más del 85% utiliza internet, llegando al 95% entre 15 y 40 años. Para fines educacionales menos del 20,5% sobre los 50 años, cuando para entretenimiento aumenta a 78,2%.

de los usuarios por medio de algoritmos de recomendación, modelados e implementados por grandes monopolios, ha mermado profundamente el sentido de la cultura digital como un espacio de colaboración y co-creación horizontal. De este modo, las comunidades se encierran y reproducen sin conexión entre sí.

Un interesante estudio de la [Fundación Nativo Digital sobre el Bienestar Digital](#) publicado en septiembre de 2020 destaca que sobre un 80% de las personas revisa su dispositivo móvil antes de dormirse y al despertarse, y que sus principales acciones son consultar sus redes sociales (94%), escuchar música (80%), realizar llamadas (75%) y ver videos y películas (59%), demostrando la importancia que tiene el mundo digital en la vida cotidiana de las personas. Por lo mismo, es deber del Estado proponer iniciativas que permitan que las diversas organizaciones culturales entiendan y puedan relacionarse con sus públicos y audiencias virtuales, democratizando el conocimiento, el saber, descentralizando su acceso y potenciando un uso responsable.

Pero esto se asocia a la calidad del contenido, a la fidelización de las organizaciones con sus audiencias, al sector geográfico en que se encuentran los usuarios, entre otras condicionantes. Un análisis desarrollado por la [Unidad de Programación y Públicos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio](#), propuesto sobre la base de una consulta online realizada entre el 24 de agosto y el 31 de octubre de 2020, destacó que un 81,8% de las personas ha accedido a contenidos digitales de orden nacional, un 71% de fuentes internacionales y solo un 38,5% lo ha hecho a conte-

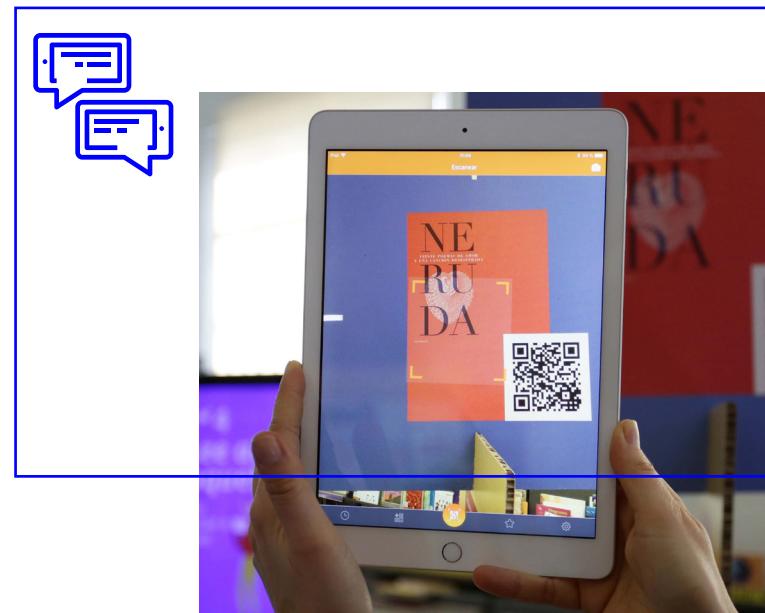
Uno de los casos más interesantes de estudio es el Plan de Audiencias que impulsó Zaragoza Cultural en España, que le permitió a diversas organizaciones culturales de la ciudad generar una estrategia digital para sus públicos: "El Plan de Audiencias de Zaragoza no busca incrementar únicamente seguidores, busca mejorar la interacción con su comunidad; no busca solo impresiones, busca que la gente proponga actividades, busca que se produzca una conversación, porque la cultura se construye entre todos". Sonia Sin

Revista Observatorio Cultural Nº 38,
enero 2021. [Ver documento aquí.](#)

nidos locales, lo que plantea preguntas sobre la diversidad. El mismo estudio refleja que un 36% accede a contenidos digitales por el bienestar mental, dando cuenta de que la relación entre la cultura y la salud es un campo de oportunidades muy amplio.

En lo que respecta al patrimonio nacional existe una enorme deuda. Solo un 5% de las colecciones del Ministerio están al alcance de la ciudadanía y esto conlleva graves dificultades, tanto para el manejo interno y modernización de procesos, como para su disponibilización hacia las personas. Aún existe una grave dispersión en las plataformas de contenidos patrimoniales, que suelen estar divididas entre museos, bibliotecas, archivos, monumentos y patrimonio material e inmaterial, dificultando el acceso a la ciudadanía. Recientemente se ha logrado implementar un visor de información georreferencial, llamado IDE Patrimonio (Infraestructura de Datos Espaciales) que permite localizar más de 2.900 piezas, sitios y manifestaciones del patrimonio inmaterial en el territorio nacional.

De esta forma, en el ámbito patrimonial existen enormes posibilidades que emergen con las nuevas tecnologías y entornos digitales. La digitalización de las colecciones permite no sólo la conservación futura de las materialidades frágiles, sino que abre las posibilidades para nuevos usos, interpretaciones e intercambios. Los avances más recientes han empezado a posibilitar la automatización de procesos, la geolocalización, la interoperabilidad de bases de datos, haciendo que la enorme información que guardan las piezas de cada institución y territorio pueda ser organizada, analizada y compartida. De esta manera, se permite un



manejo más integral del ecosistema patrimonial nacional. Asimismo, se debe considerar que en el ámbito patrimonial existen enormes brechas relacionadas con la escasa visibilidad de artistas mujeres, de los pueblos originarios y de los territorios.

Finalmente, otro de los desafíos está relacionado con la formación de pensamiento y de capacidades. Esto referido no solo a la necesidad de la educación formal en los nativos digitales, sino especialmente en los conocimientos que deben ser incorporadas en los adultos mayores para aprovechar esos beneficios. A su vez, dada la celeridad de debates, discusiones y reflexiones existe un enorme riesgo de un retraso significativo respecto de los avances en el conocimiento, la ciencia y saber, cuestión que debe ser abordada de manera conjunta con los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Con respecto al sector cultural, la consulta de la situación de los trabajadores

de la cultura en el contexto de la pandemia del COVID-19 realizada por el Ministerio entre el 23 de marzo y el 13 de abril de 2020 arrojó que, de un universo de 15.079 organizaciones culturales y artistas, casi un 60% requiere de asistencia para realizar sus actividades en modalidad online.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el terreno de la formación de capacidades y habilidades en el ámbito digital, surgen dos frentes. Por un lado, lo esencial que resulta comprender que actualmente una porción sustantiva del conocimiento, la ciencia y el saber se producen, distribuyen y comparten en un lenguaje digital, utilizando medios y herramientas digitales. Así, la formación en este lenguaje, en los desafíos que conlleva y también en sus dilemas éticos, sociales y políticos, resulta clave de fomentar. Por otro lado, las habilidades y aptitudes de los nuevos tiempos están íntimamente relacionadas con la adaptación, creatividad, flexibilidad y ductilidad, lo que sitúa en una posición privilegiada todos los atributos propios de la cultura. Ésta debe entrar en diálogo con la innovación, la tecnología y el emprendimiento y establecer un espacio mixto, de interacción y de beneficio mutuo.

4. ¿Qué proyectamos hacer?

Esta Agenda de Cultura Digital ha logrado identificar cuatro principales ejes de acción, que han sido priorizados en relación a su relevancia y viabilidad de implementación.

4.1. Red Cultural Digital

Un gran desafío se abre al considerar la rapidez en el desarrollo de las tecnologías digitales y las habilidades necesarias para su uso. Esto repercutе en la inversión y gestión que requieren hacer las instituciones culturales para mantenerse al día. En cuanto a la infraestructura cultural se ha evidenciado una expansión territorial en los últimos años, lo que posibilita que esta Agenda de Cultura Digital se encargue de implementar una red cultural digital a nivel nacional, uniendo espacios culturales y fomentando el intercambio de conocimientos y expresiones artísticas.

Con esta red cultural digital se promoverá un fomento equitativo y democrático de la tecnología digital, de manera que en cualquier punto del país se pueda acceder, compartir y nutrirse de conocimiento y de expresiones y prácticas artísticas.

Asimismo, se trabajará en encontrar vías para incorporar la creatividad y el conocimiento local y las habilidades propias con las que cada

territorio enfrenta brechas, busca soluciones e innova con propuestas. Finalmente, esta red cultural digital fortalecerá el trabajo asociativo entre diversos territorios y promoverá el intercambio de conocimientos y prácticas entre ellos.



4.2. Acceso y participación

En este aspecto el desafío como institucionalidad cultural pública es velar por el alcance, la diversidad y calidad de los contenidos digitales. Esto se traduce en coordinar los mayores esfuerzos para maximizar las posibilidades de plataformas digitales del Ministerio que promuevan el valor de la cultura, las artes y del patrimonio. La defensa de la diversidad de género, de creencias, de cosmovisiones o territorios, conlleva una serie de debates, tanto en términos de proteger la multiplicidad de expresiones, como respecto de aprovechar las nuevas herramientas digitales para establecer una mirada innovadora hacia temas que de otra manera no alcanzarían la visibilidad necesaria.

A su vez, en relación al acceso y la participación, existe un doble potencial a trabajar. En primer lugar, las plataformas digitales permiten desconcentrar la oferta cultural que en Chile se ubica de manera tan centralizada, haciendo que parte importante de la población que no tenía opción alguna de experimentar las expresiones culturales pueda, a la distancia, acceder y participar de la cultura. En segundo lugar, los nuevos dispositivos de Realidad Aumentada y Realidad Ampliada, las cámaras en 360°, el registro en tiempo real, las ventanas de intercambio y diálogo, han generado una experiencia artística distinta, que va mucho más allá de la percepción clásica de obra-spectador. Ahora, la obra se abre a una espacialidad y una amplitud distinta que le permite extender su

presencia en un tiempo y soporte diferentes, al mismo tiempo que el espectador tiene la oportunidad de convertirse en un agente transformador de los contenidos que circulan en las redes.



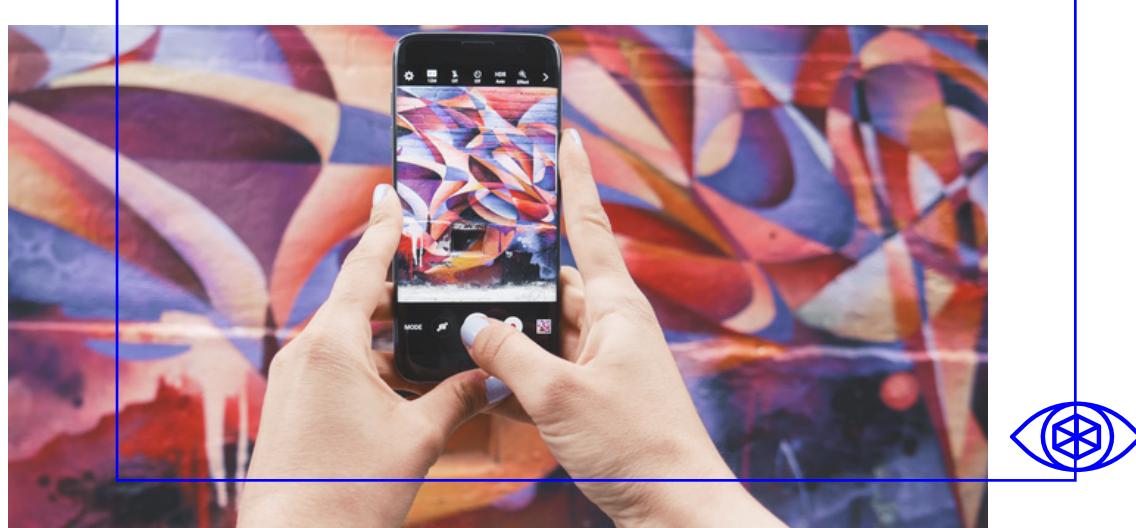
4.3. Conectar el patrimonio con la ciudadanía

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene un rol fundamental en la organización, gestión y comunicación del patrimonio nacional. Esto conlleva la necesidad de implementar instrumentos, herramientas y plataformas digitales ágiles y modernas que permitan acelerar el proceso de organización de la información existente y su difusión, vinculando bases de datos y fortaleciendo las instituciones en todo el país de manera que contemos con una mirada global de este acervo, documentación e información patrimonial.

Así, un foco de atención deberá estar puesto en la actualización permanente de las tecnologías y dispositivos necesarios para ejercer esas labores, tanto en el ámbito de la gestión, con-

servación, la restauración de las piezas físicas o digitales, la educación y también la difusión patrimonial.

Por lo mismo, los esfuerzos de esta Agenda de Cultura Digital deberán focalizarse en elevar el rol que juega la institucionalidad pública a lo largo del territorio, tanto como ente articulador, fiscalizador y promotor del cuidado, resguardo, estudio, democratización y participación de la ciudadanía con el patrimonio, considerando en las políticas de colecciones e información sobre patrimonio las brechas relativas al género, los pueblos originarios y los territorios, entre otras.

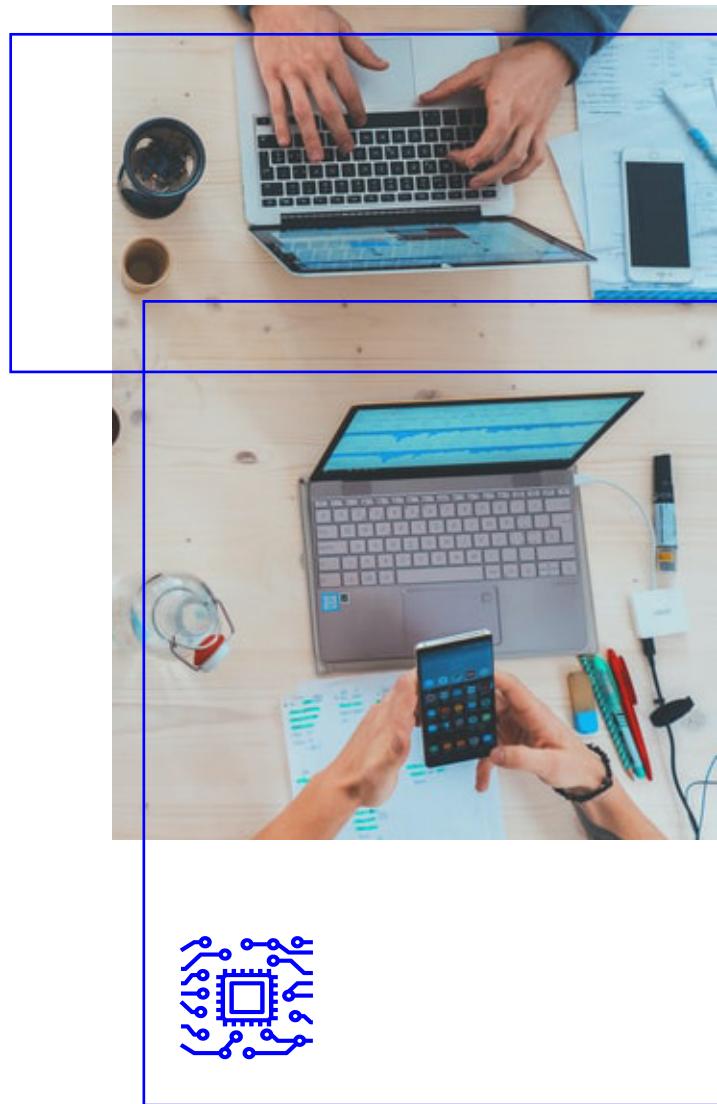




4.4. Capacidades y habilidades

En el ámbito de la formación de capacidades, Chile enfrenta diversos desafíos de gran complejidad. Para mantenerse al día con los cambios e innovaciones en la ciencia, la tecnología y la innovación, el sector artístico y cultural debe buscar puentes y espacios de comunicación, intercambio y aprendizaje de manera de derribar las fronteras entre ambos mundos. A su vez, existe una necesidad por reconocer el valor de las habilidades artísticas, creativas y de experimentación que pueden ser de gran atractivo para esos mismos sectores. Esto será clave para generar sinergias y aprovechar los lenguajes digitales en un espíritu de innovación y emprendimiento colaborativo, como se ha planteado desde la economía creativa.

Tres asuntos serán decisivos en el terreno formativo. Primero, posicionar la reflexión intelectual, tanto pública como académica, acerca de temas relevantes para el sector en este nuevo escenario de la cultura digital, como Inteligencia Artificial, ciencia, derechos de autor, propiedad intelectual, patrimonio, creatividad y diversidad, entre otros. Segundo, potenciar conocimientos y habilidades para agentes culturales que van desde la alfabetización digital, pasando por la experimentación con los nuevos lenguajes y la capacidad de emprendimiento para autogestionar creativamente sus proyectos. Y, tercero, generar capacidades en niños, niñas y jóvenes para desarrollar la creatividad y la experimentación para participar plenamente en la cultura digital.



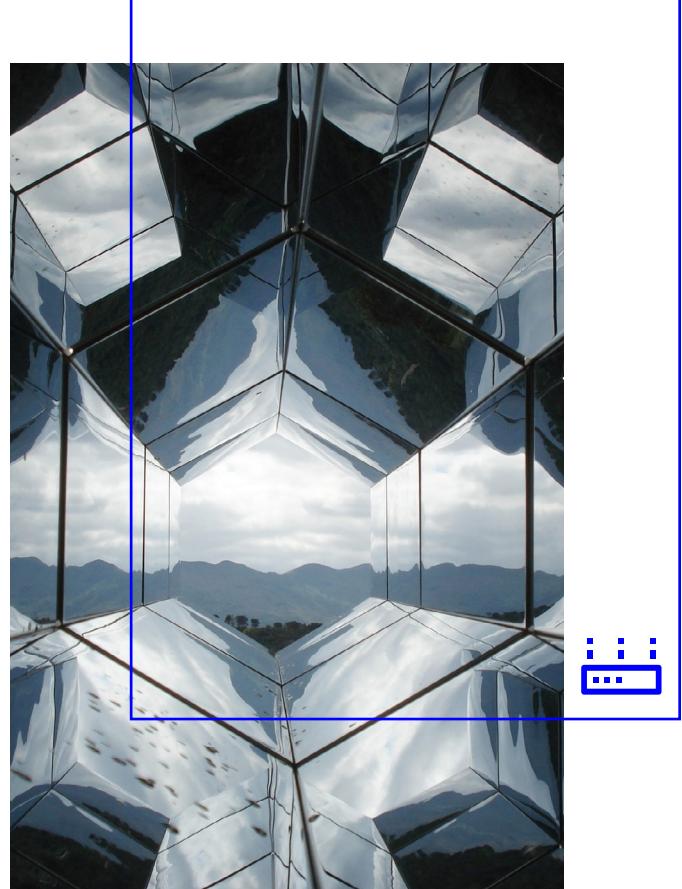


5. Compromisos de la Agenda de Cultura Digital

En lo que respecta a las acciones específicas que esta Agenda busca emprender en el futuro se consideran 12 compromisos a desarrollar.

5.1. Red cultural digital

- 5.1.1** Promover la creación y fortalecimiento de una red nacional de fibra óptica en 100 espacios culturales de todo Chile, que potencie la comunicación, la difusión y el intercambio.
- 5.1.2** Implementar un catálogo de programación digital que promueva la circulación de contenidos culturales del Ministerio y de organizaciones colaboradoras por los territorios en conjunto con instancias de mediación y capacitación.
- 5.1.3** Coordinar la creación de una plataforma de datos culturales enfocada en un manejo integral de la información de cara a todo el sector.





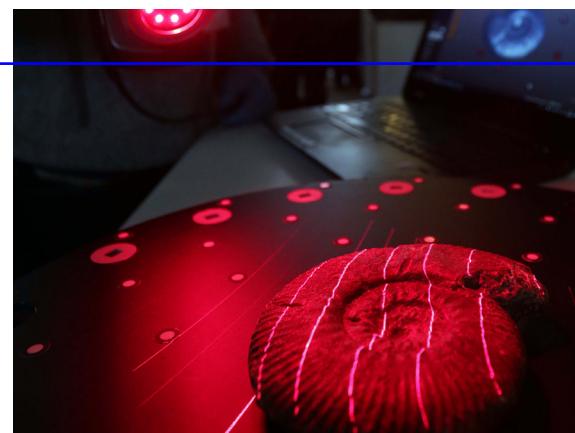
5.2. Acceso y participación

- 5.2.1** Fomentar el acceso y la participación de diversos públicos a las culturas, las artes y el patrimonio a través de soportes y plataformas digitales del Ministerio.
- 5.2.2** Liderar la creación de un laboratorio experimental de audiencias digitales que colabore con organizaciones culturales públicas y privadas, en la sensibilización de su ingreso a los medios digitales.
- 5.2.3** Velar por la diversidad de las expresiones culturales en las diferentes plataformas digitales del Ministerio que promueven contenidos culturales, por la inclusión de la perspectiva de género, de las creencias de los pueblos originarios, los derechos humanos, por la defensa de la propiedad intelectual, el bienestar digital y la libertad de expresión, la equidad, inclusión y la diferencia.



5.3. Conectar el patrimonio con la ciudadanía

- 5.3.1** Liderar una estrategia nacional para gestionar, organizar y presentar las colecciones patrimoniales a la ciudadanía a través del uso de herramientas, soportes y plataformas digitales.
- 5.3.2** Impulsar el involucramiento de la ciudadanía a través de espacios de intercambio y participación en torno a temáticas vinculadas al patrimonio, considerando sus múltiples y diversas expresiones, saberes y prácticas, con enfoque de género, de pueblos originarios y territorios.
- 5.3.3** Consolidar alianzas nacionales e internacionales que impulsen el trabajo en red para una mayor y mejor comprensión del patrimonio en la actualidad.





5.4. Capacidades y habilidades

- 5.4.1** Implementar un plan de formación que apoye la profesionalización y la incorporación de nuevas habilidades para la adaptación de los agentes culturales al entorno digital.
- 5.4.2** Coordinar instancias y espacios de fomento de talento digital tales como laboratorios y *maker-spaces* para la ciudadanía, especialmente para niños, niñas y jóvenes, que permitan integrar la tecnología, la ciencia y el mundo digital con la cultura, las artes y el patrimonio.
- 5.4.3** Promover espacios de reflexión innovadores tales como podcast, encuentros internacionales, workshop o educación en línea, que permitan instalar debates, discusiones y reflexiones de carácter público sobre cultura digital.



Para consultas, comentarios o
sugerencias entra aquí



Conoce más en

cultura.gob.cl/culturadigital

eligecultura.gob.cl

